



NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, Licenciado RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con cédula de **identidad personal número cuatro- ciento cincuenta y siete- setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente el señor GUILLERMO ANTONIO ZHENG YIP, hombre** Panameño, mayor de edad, con cédula 8-831-1666 y en su carácter de Representante Legal de la empresa PETROVERSO PANAMÁ, S.A. registrada en el (Mercantil) Folio N° 155724458, promotor del proyecto denominado **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE GARICHÉ”**, a desarrollarse en la Finca 54134 ubicada en el Corregimiento de Santo Domingo, Distrito de Bugaba y Provincia de Chiriquí, República de Panamá; y quien me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del Artículo 385, texto único de Código Penal, Gaceta Oficial No. 26.510 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:-----

-PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.-----

Para constancia se firma por ante mí y en presencia de los testigos instrumentales **CLIFFORD BERNARD**, con cédula de identidad personal número uno- diecinueve- mil trescientos diecisiete (1-19-1317)y **CARLOS CALERO**, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos cincuenta y ocho- mil quinientos ochenta y uno (8-958-1581) mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo.-----

EL COMPARECIENTE POR PETROVERSO PANAMÁ, S.A.

GUILLERMO ANTONIO ZHENG YIP

TESTIGO POR NOTARIO

Clifford Bernard
CLIFFORD BERNARD

Carlos Calero
CARLOS CALERO



Lic. Raulivan G. Sanjurjo
LIC. RAULIVAN G. SANJUR
Notario Público Sexto